

## 6. PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y RESPONSABLES DE SU EJECUCION

### 6.1 PARA FOMENTAR LA IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS NATURALES Y TECNOLÓGICOS (ANTROPICOS)

**PROGRAMA 1 : Instalación y consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno a la población**

Subprograma : Red Sismológica Nacional y de Acelerógrafos.

Subprograma : Red Nacional de Alertas Hidrometeorológicas.

Subprograma : Red de Detección y Alerta de Tsunamis o Maremotos.

Subprograma : Red de Vigilancia Océano Atmosférica.

Subprograma : Redes y observatorios de vigilancia sismológica y volcanológica.

Subprograma : Redes de monitoreo y alerta de cuencas de régimen torrencial y de zonas de laderas inestables.

Subprograma : Redes y sistemas para detección y monitoreo de incendios forestales.

Subprograma : Redes de vigilancia y monitoreo epidemiológico.

**PROGRAMA 2: Estimación de riesgos.**

Subprograma: Diseño de instrumentos metodológicos para la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y estimación de riesgos con fines de prevención y mitigación de desastres.

Subprograma: Identificación y complementación del inventario de peligros, vulnerabilidades y riesgos a nivel regional y local.

Subprograma: Identificación de peligros naturales y tecnológicos (antrópicos) con fines de zonificación, reglamentación y planificación.

Subprograma: Análisis de vulnerabilidad y estimación de riesgos de ciudades, centros poblados, edificaciones indispensables e infraestructura de líneas vitales frente a peligros naturales y tecnológicos.

## **5.2 PARA IMPULSAR EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO**

- PROGRAMA 1:** Programación de metas que consideren las medidas de prevención y reducción de riesgo en las áreas de responsabilidad de los sectores, gobiernos y locales.
- Subprograma:** Establecer las actividades de prevención necesarias de ejecutar en su área de responsabilidad tanto periódicamente como permanentes.
- Subprograma:** Presupuestar anualmente las actividades de prevención a ejecutar.
- Subprograma:** Establecer controles de avance en el cumplimiento técnico económico de las metas de prevención programadas.
- Subprograma:** Efectuar con el MINDEF, sectores y los organismos competentes el planeamiento de reacción rápida.
- Subprograma:** Mantener actualizado el inventario de recursos de las Fuerzas Armadas que pueden ser utilizados en forma inmediata y oportuna en salvaguarda de la población.
- Subprograma:** Desarrollar y mantener actualizados los planes operativos de Defensa Civil a nivel nacional a cargo del MINDEF.

## **5.3 PARA FOMENTAR LA INCORPORACION DE LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO.**

- PROGRAMA 1:** Incorporación de criterios preventivos y de seguridad en los planes de desarrollo.
- Subprograma:** Elaboración de instrumentos, metodologías y normas para la consideración del peligro como determinante en la toma de decisiones.
- Subprograma:** Formulación por parte de las entidades sectoriales de programas y proyectos para que la prevención de desastres sean consideradas en los planes de inversión y gestión.
- Subprograma:** Formulación por parte de las entidades regionales y locales de planes, programas y proyectos para la reducción de riesgos y asignación de recursos para la prevención y atención de desastres.
- PROGRAMA 2:** Manejo y tratamiento de los asentamientos humanos e infraestructura localizados en zonas de peligro.
- Subprograma:** Elaboración de inventarios de vivienda en peligro a nivel regional y local.

- Subprograma: Impulso de programas de reubicación, mejoramiento y protección de viviendas y del entorno en zonas de peligro.
- Subprograma: Actualización permanente de la reglamentación de usos del suelo y ordenamiento regional y local con fines de prevención de desastres.
- Subprograma: Actualización permanente de normas de seguridad y reglamentos de diseño y construcción de edificaciones e infraestructura de líneas vitales.
- Subprograma: Reducción de la vulnerabilidad de las ciudades y centros poblados, edificaciones indispensables e infraestructura de líneas vitales existentes.
- Subprograma: Estudio y promoción de la aplicación de seguros para la protección de los bienes y servicios individuales y colectivos.
- PROGRAMA 3: Articulación de la política ambiental y de prevención de desastres.**
- Subprograma: Coordinación de actividades para la articulación de la protección del medio ambiente con el Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Subprograma: Incorporación de la información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en los diagnósticos y perfiles ambientales a nivel nacional, regional y local.
- Subprograma: Consideración de la prevención de desastres en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), los Planes de Manejo Ambiental y Programas de Adecuación del Medio Ambiente (PAMA) de los proyectos de infraestructura.
- Subprograma: Promoción de estudios de medio ambiente a nivel nacional, regional y local considerando el riesgo como restricción determinante para la planificación del hábitat y del desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados.
- Subprograma: Elaboración y puesta en marcha de programas de saneamiento básico y de protección ante peligros ambientales de carácter biológico e industrial a nivel nacional, regional y local.
- Subprograma: Impulso para el desarrollo e implementación de planes de protección, de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas deterioradas.
- Subprograma: Fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de incendios forestales.
- Subprograma: Fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de incendios urbanos.

Subprograma: Fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de sustancias y materiales peligrosos.

#### 5.4 PARA FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**PROGRAMA 1: Fortalecimiento de las entidades del Sistema Nacional de Defensa Civil.**

Subprograma: Definición de criterios para establecer procesos de interlocución entre el nivel nacional y los comités regionales y locales.

Subprograma: Fortalecimiento de las labores de los Concejos Consultivos.

Subprograma: Fortalecimiento del INDECI.

Subprograma: Gestión de cooperación técnica y de búsqueda de recursos dentro del ámbito internacional.

**PROGRAMA 2: Fortalecimiento de los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales.**

Subprograma: Desarrollo de instrumentos de gestión y evaluación de las actividades de Defensa Civil interinstitucionales para el nivel regional y local.

Subprograma: Formulación y puesta en marcha de Planes de Defensa Civil Regionales y Locales para la prevención y atención de desastres.

**PROGRAMA 3: Fortalecimiento de las entidades operativas.**

Subprograma: Fortalecimiento Institucional del SINADECI en las acciones operativas.

Subprograma: Promoción y capacitación del personal de Brigadistas de Defensa Civil en búsqueda, rescate, primeros auxilios, lucha contra incendios, remoción de escombros y otros operativos de emergencia.

Subprograma: Capacitación de los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales en procedimientos de prevención, operación y logística.

Subprograma: Fortalecimiento de los Comités de Defensa Civil Sectoriales en procedimientos de prevención, operación y logística

Subprograma: Fortalecimiento de la capacidad de operación y respuesta del SINADECI en caso de desastre.

Subprograma: Implementar almacenes de avanzados de Defensa Civil en las regiones de acuerdo a los peligros por afrontar.

- Subprograma: **Impulso y mejoramiento de las redes de comunicación para la gestión de las emergencias.**
- Subprograma: Consolidación y desarrollo de la red nacional de abastecimiento de alimentos y productos esenciales en caso de desastre.
- PROGRAMA 4: Medidas de protección y contingencia en obras de infraestructura.**
- Subprograma: Promoción y desarrollo de planes de contingencia de redes de servicios públicos y líneas vitales para la respuesta y rehabilitación rápida y eficaz de los servicios en caso de desastre.
- Subprograma: Impulso y realización de planes de contingencia de proyectos civiles de alto nivel industrial y tecnológico para la respuesta y atención de desastres de origen externo o interno.
- PROGRAMA 5: Desarrollo y actualización de Planes de Emergencia y Contingencia.**
- Subprograma: Elaboración de metodologías y directivas para el desarrollo de Planes de Emergencia, Contingencia y de ejercicios de simulacros.
- Subprograma: Elaboración y prueba de planes interinstitucionales de emergencia y contingencia a nivel nacional, regional y local.
- Subprograma: Realización de planes de emergencia hospitalarios.
- Subprograma: Consolidación y montaje de centros de información inmediata acerca del manejo y transporte de productos químicos y sustancias tóxicas y contaminantes.
- PROGRAMA 6: Diseño de mecanismos eficientes y de tratamiento preferencial de proyectos de reconstrucción y rehabilitación.**
- Subprograma: Definición de mecanismos para la ejecución ágil de programas de reconstrucción y reubicación de viviendas de interés social.
- Subprograma: Evaluación de estrategias eficaces y previsiones para la ejecución rápida de proyectos de rehabilitación de líneas vitales e infraestructura afectada.
- Subprograma: Identificación, implementación y revisión de mecanismos para la realización de proyectos productivos de impacto económico y social.
- Subprograma: Diseño y revisión de mecanismos de refinanciación y nuevos créditos para afectados por desastres.
- Subprograma: Revisión y definición de criterios para el manejo de recursos internacionales y concertación con ONG's para su participación como ejecutores de programas de reconstrucción.

**PROGRAMA 7: Sistema Integrado de Información.**

- Subprograma: Diseño y mantenimiento de un Sistema Integrado de Información.
- Subprograma: Sistematización del inventario y la información existente sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos para la planificación incorporando la información histórica de desastres y pérdidas en el territorio nacional.
- Subprograma: Sistematización de la información relativa a sistemas de vigilancia, alerta, diagnóstico temprano e inventario de recursos para la reacción institucional efectiva.
- Subprograma: Sistematización de información sobre manejo y transporte de sustancias peligrosas.
- Subprograma: Conformación de la red de centros de documentación y consulta para la prevención y atención de desastres.
- Subprograma: Sistematización de la información acerca de las acciones y la gestión de las entidades nacionales, regionales y locales del Sistema Nacional de Defensa Civil.

**5.5 PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES**

**PROGRAMA 1: Información pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastre.**

- Subprograma: Suministro de información periódica a las autoridades regionales y locales de aspectos legales, técnicos y de motivación.
- Subprograma: Asistencia técnica y apoyo a los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales en la preparación de campañas de información pública.
- Subprograma: Diseño de campañas de información pública a nivel nacional, regional y local para el conocimiento de los peligros y las medidas preventivas individuales y comunitarias.
- Subprograma: Desarrollo y diseño de campañas de divulgación con entidades del sector privado.
- Subprograma: Ampliación de la cobertura sobre Defensa Civil del programa escolar en los planteles educativos.
- Subprograma: Impulso de las Inspecciones Técnicas obligatorias en todos los escenarios deportivos, teatros y edificaciones públicas y privadas de atención masiva.

**PROGRAMA 2: Incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal.**

Subprograma: Desarrollo de programas docentes de formación sobre el tema de Defensa Civil para los educadores.

Subprograma: Ampliación de la cobertura sobre Defensa Civil en el currículum a nivel superior en todas las universidades.

Subprograma: Impulsar la educación curricular sobre Defensa Civil en la educación básica primaria y secundaria en las diferentes regiones del país.

Subprograma: Apoyar a las instituciones de educación superior en la realización de programas académicos, de investigación y educación continua en Defensa Civil.

**PROGRAMA 3: Fortalecimiento de la Cultura de Prevención de Desastres**

Subprograma: Divulgación y suministro de material sobre prevención de desastres a los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales y a las instituciones del sector público y privado.

Subprograma: Diseño y elaboración de material didáctico para la capacitación de funcionarios.

Subprograma: Realización y promoción de eventos de divulgación y capacitación a nivel nacional, regional y local.

Subprograma: Distinguir a instituciones y personal que destaquen o tengan intervención ejemplar en la prevención de desastres.

**PROGRAMA 4: Desarrollo de actividades con las organizaciones de la sociedad civil.**

Subprograma: Apoyo a las ONG's y otras formas de organización y participación ciudadana, para que la sociedad adopte procesos de prevención y atención de desastres.

Subprograma: Promoción de procedimientos de respuesta y reacción ciudadana en caso de desastres a través de las organizaciones representativas.

## **5.6 PARA FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LAS EMERGENCIAS GENERADAS POR UN DESASTRE.**

- PROGRAMA 1: Instalación y organización de los Comités de Defensa Civil.**
- Subprograma: Mejorar la organización de los Comités de Defensa Civil.
- Subprograma: Efectuar un seguimiento adecuado a la instalación de los Comités de Defensa Civil.
- Subprograma: Sensibilizar y capacitar a las autoridades integrantes de los Comités de Defensa Civil.
- PROGRAMA 2: Instalación y organización de los Centros de Operaciones de Emergencia.**
- Subprograma: Efectuar simulacros para verificar la instalación de los diferentes COE's.
- Subprograma: Sensibilizar y capacitar a las autoridades integrantes de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE's).
- Subprograma: Verificar los Planes de Emergencia de los diferentes COE's.
- PROGRAMA 3: Diseño de herramientas de gestión de riesgo.**
- Subprograma: Dinamizar y actualizar el uso del sistema de información geográfica como una herramienta indispensable en la toma de decisiones.
- Subprograma: Fomentar la confección de Mapas de Peligros a nivel regional, provincial y distrital.
- Subprograma: Fomentar los estudios, proyectos y ejecución de obras de emergencia por peligro inminente.
- PROGRAMA 4: Brindar atención de emergencia en forma adecuada y oportuna a la población afectada por desastre**
- Subprograma: Efectuar la evaluación de daños y análisis de necesidades para brindar una atención adecuada a la población afectada.
- Subprograma: Propender a la tenencia de locales y almacenes que permitan una adecuada atención de la emergencia.
- Subprograma: Propender a la sub regionalización como medio para optimizar la atención de desastres.

Subprograma: Preparar y disponer los recursos de las Fuerzas Armadas para que puedan ser utilizados en forma inmediata y oportuna en salvaguarda de la población.

### **5.7 PARA FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

#### **PROGRAMA 1: Identificación de los peligros naturales**

Subprograma: Cartografía de los peligros naturales.

#### **PROGRAMA 2: Priorización de ciudades dentro del Programa de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles)**

Subprograma: Comunicación a las Regiones y Sub Regiones del INDECI.

Subprograma: Levantamiento de información y priorización en INDECI.

Subprograma: Coordinación con Autoridades Municipales para inclusión en el Programa de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).

#### **PROGRAMA 3: Ejecución del Programa de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).**

Subprograma: Suscribir Convenios Marco y Específico con Universidades locales.

Subprograma: Establecer presupuesto y programas de trabajo.

Subprograma: Realización de Estudios de Mapas de Peligro en ciudades seleccionadas.

Subprograma: Realización de Estudios del Plan de Usos de Suelo y Propuesta de Medidas Mitigación en la ciudad que cuentan con Mapas de Peligros.

#### **PROGRAMA 4: Entrega, aprobación y ejecución del Programa de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).**

Subprograma: Entrega y revisión de los estudios de Prevención de Desastres de los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).

Subprograma: Aprobación de los Estudios de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles) por Ordenanza Municipal.

Subprograma: Ejecución del Plan de Medidas de Mitigación por parte de los Municipios bajo supervisión de los Regiones y Sub Regiones de Defensa Civil.

**PROGRAMA 5: Permanente actualización de los estudios del Programa de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).**

Subprograma: Revisión periódica de los Estudios del Programa de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles) y su efectividad frente a desastres naturales.

Subprograma: Permanente seguimiento de las Regiones y Sub Regiones de Defensa Civil a las Municipalidades en cuanto a su gestión en el cumplimiento del Programa de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).

#### **5.8 PARA FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN SU RELACION CON LA PROTECCIÓN DE LA POBLACION**

**PROGRAMA 1: Fortalecimiento de la protección del medio ambiente**

Subprograma: Promover la utilización de la ciencia y tecnología en el mejor conocimiento de la concentración de los contaminantes ambientales.

Subprograma: Fomentar tener mayor conocimiento de los factores atmosféricos que favorecen la acumulación y falta de dispersión de los contaminantes atmosféricos.

Subprograma: Promover la investigación sobre los efectos de la contaminación del aire y las aguas en la salud humana.

Subprograma: Fomentar la creación de una mayor capacidad científica para la investigación de la contaminación ambiental.

Subprograma: Promover y apoyar la reforestación de cuencas hidrográficas.

Subprograma: Diseñar y planificar un manejo adecuado de ecosistemas; con el uso racional de tierras; incluyendo áreas urbanas no planificadas.

Subprograma: Diseñar programas de capacitación de la comunidad en todos los niveles para una protección del medio ambiente.

Subprograma: Cartografía de los peligros naturales .

<b>ESTRATEGIA: FOMENTAR PARA FOMENTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS NATURALES Y TECNOLÓGICOS (ANTRÓPICOS)</b>		
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Instalación y consolidación de redes, procedimientos y sistemas de detección y alerta para la vigilancia y aviso oportuno a la población	1. Red Sismológica Nacional y de Acelerógrafos.	IGP, CISMID
	2. Red Nacional de Alertas Hidrometeorológicas	SENAMHI
	3. Red de Detección y Alerta de Tsunami o Maremotos.	HIDRONAV, IGP
	4. Red de Vigilancia Océano Atmosférica.	IMARPE, HIDRONAV
	5. Redes y Observatorios de Vigilancia Sismológica y Vulcanológica.	IGP, Universidad Nacional de Tacna Jorge Basadre G., Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
	6. Redes de monitoreo y alerta de cuencas de régimen torrencial y de zonas de laderas inestables.	Ministerio de Agricultura, PRONAMACHS, INRENA, INGEMMET
	7. Redes y sistemas para detección y monitoreo de incendios forestales.	INRENA, Gobiernos Regionales y Locales
	8. Redes de vigilancia y monitoreo epidemiológico.	Ministerio de Salud
2. Estimación de riesgos	1. Diseño de instrumentos metodológicos para la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y estimación de riesgos con fines de prevención de desastres.	INDECI y su Consejo Consultivo Científico – Tecnológico, MITINCI, MTC, MINPRE, MINSA, MINAG y MEM, MIPE
	2. Identificación y complementación del inventario de peligros, vulnerabilidades y riesgos a nivel regional y local.	INDECI, Gobiernos Regionales y Locales, IGP, SENAMHI, HIDRONAV, CISMID, PRONAMACHS, INGEMMET, Universidades, DIREPES.
	3. Identificación de peligros naturales y tecnológicos (antrópicos) con fines de	Universidades, INDECI; IGP, INGEMMET, SENAMHI, HIDRONAV, PRONAMACHS,

	<p>zonificación, reglamentación y planificación.</p> <p>4. Análisis de vulnerabilidad y estimación de riesgos de ciudades, centros poblados, edificaciones indispensables e infraestructura de líneas vitales.</p>	<p>Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI y su Consejo Consultivo Científico – Tecnológico, Gobiernos Regionales y Locales</p>
--	--	--

<b>ESTRATEGIA: IMPULSAR EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO</b>		
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<p>1. Programación de metas que consideren las medidas de prevención y reducción de riesgo en las áreas de responsabilidad de los sectores, gobiernos regionales y locales.</p>	<p>1. Establecer las actividades de prevención necesarias de ejecutar en el área de su responsabilidad tanto periódicas como permanentes.</p>	<p>Sectores , Gobiernos Regionales y Locales</p>
	<p>2. Presupuestar anualmente las actividades de prevención a ejecutar.</p>	<p>Sectores , Gobiernos Regionales y Locales</p>
	<p>3. Establecer controles de avance en el cumplimiento técnico económico de las metas de prevención programados.</p>	<p>Sectores , Gobiernos Regionales y Locales</p>
	<p>4. Efectuar con el MINDEF, sectores y los organismos competentes el planeamiento de reacción rápida.</p>	<p>INDECI, MINDEF, SECTORES y organismos competentes</p>
	<p>5. Mantener actualizado el inventario de recursos de las Fuerzas Armadas que pueden ser utilizados en forma inmediata y oportuna en salvaguarda de la población</p>	<p>MINDEF, INDECI</p>
	<p>6. Desarrollar y mantener actualizados los planes operativos de Defensa Civil a nivel nacional a cargo del MINDEF.</p>	<p>MINDEF, INDECI</p>

<b>ESTRATEGIA: FOMENTAR LA INCORPORACION DE LA PREVENCION DE DESASTRES EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO</b>		
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Incorporación de Criterios preventivos y de seguridad en los planes de desarrollo.	1. Elaboración de instrumentos, metodologías y normas para la consideración del peligro como determinante en la toma de decisiones.	INDECI y su Consejo Consultivo Científico – Tecnológico, Universidades
	2. Formulación por parte de las entidades sectoriales, Gobiernos Regionales y Locales de programas y proyectos para que la prevención de desastres sean consideradas en los planes de inversión y gestión.	Los Sectores, Gobiernos Regionales y Locales, e INDECI
	3. Formulación por parte de las entidades regionales y locales de planes, programas y proyectos para la reducción de desastres y asignación de recursos para la prevención y atención de desastres.	INDECI, Gobiernos Regionales y Locales
2. Manejo y tratamiento de asentamientos humanos e infraestructura localizados en zonas de peligro.	1. Elaboración de inventarios de viviendas en peligro a nivel regional y local.	INEI, Gobiernos Locales y Gobiernos Locales
	2. Impulso de programas de reubicación, mejoramiento y protección de viviendas y del entorno en zonas de peligro.	INDECI, INADUR, COFOPRI, Gobiernos Regionales y Locales
	3. Actualización permanente de la reglamentación de usos del suelo y ordenamiento regional y local con fines de prevención de desastres.	INDECI, INGEMMET, MTC, Gobiernos Regionales y Locales y Universidades
	4. Actualización permanente de normas	

	<p>de seguridad y reglamentos de diseño y construcción de edificaciones e infraestructura de líneas vitales.</p> <p>5. Reducción de la vulnerabilidad de las ciudades y centros poblados, edificaciones indispensables e infraestructura de líneas vitales existentes.</p> <p>6. Estudio y promoción de la aplicación de seguros para la protección de los bienes y servicios individuales y colectivos.</p>	<p>Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, CAPECO, MINSA</p> <p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales, INADUR, COFOPRI, CAPECO, CONFIEP, MINSA</p> <p>INDECI, Compañías de Seguros</p>
<p>3. Articulación de la política ambiental y de prevención de desastres.</p>	<p>1. Coordinación de actividades para la articulación de la protección del medio ambiente con el Sistema Nacional de Defensa Civil.</p> <p>2. Incorporación de la información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos en los diagnósticos y perfiles ambientales en el ámbito nacional, regional y local.</p> <p>3. Consideración de la prevención de desastres en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Planes de Manejo Ambiental y Programas de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA) de los proyectos de infraestructura.</p> <p>4. Promoción de estudios de medio ambiente a</p>	<p>CONAM, MINSA, INDECI</p> <p>INDECI, CONAM, MINSA, los Sectores, Gobiernos Regionales y Locales.</p> <p>INDECI, CONAM, MINSA, CONFIEP, CAPECO, Gobiernos Regionales y Locales, y los Sectores.</p>

	<p>nivel nacional, regional y local considerando el peligro como restricción determinante para la planificación del hábitat y del desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados.</p> <p>5. Elaboración y puesta en marcha de programas de saneamiento básico y de protección ante peligros ambientales de carácter biológico e industrial a nivel nacional, regional y local.</p> <p>6. Impulso para el desarrollo e implementación de planes de protección, ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas deterioradas.</p> <p>7. Fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de incendios forestales.</p> <p>8. Fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de incendios urbanos.</p> <p>9. Fortalecimiento institucional para la prevención y manejo de sustancias peligrosas.</p>	<p>INDECI, CONAM, MINSA, Gobiernos Regionales y Locales, los Sectores, CAPECO, CONFIEP</p> <p>CONAM, MINSA, CONFIEP, los Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>PRONAMACHS, INRENA, Ministerio de Agricultura, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, INRENA, PRONAMACHS, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Gobiernos Regionales y Locales, MINDEF, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios. INDECI, Gobiernos Regionales y Locales, Sectores, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios.</p>
--	---	---

<b>ESTRATEGIA: FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Fortalecimiento de las entidades del Sistema Nacional de Defensa Civil	1. Definición de criterios para establecer procesos de interlocución entre el nivel nacional y los Comités de Defensa	INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales

	<p>Civil Regionales y Locales.</p> <p>2. Fortalecimiento de las labores de los Concejos Consultivos.</p> <p>3. Fortalecimiento del INDECI.</p> <p>4. Gestión de cooperación técnica y de búsqueda de recursos dentro del ámbito internacional.</p>	<p>INDECI, Sectores</p> <p>PCM</p> <p>INDECI, Sectores, Ministerio de Relaciones Exteriores</p>
2. Fortalecimiento de los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales	<p>1. Desarrollo de instrumentos de gestión y evaluación de las actividades de Defensa Civil interinstitucionales para el nivel regional y local.</p> <p>2. Formulación y puesta en marcha de Planes de Defensa Civil Regionales y Locales para la prevención y atención de desastres.</p>	<p>INDECI, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Gobiernos Regionales y Locales</p>
3. Fortalecimiento de las entidades operativas.	<p>1. Fortalecimiento del SINADECI en las acciones operativas.</p> <p>2. Promoción y capacitación de Brigadistas de Defensa Civil en búsqueda, rescate, primeros auxilios, lucha contra incendios, remoción de escombros y otros operativos de emergencia.</p> <p>3. Capacitación de los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales en procedimientos de prevención, operación y logística.</p> <p>4. Fortalecimiento de las Oficinas de Defensa</p>	<p>INDECI, SECTORES, GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES</p> <p>INDECI, Gobiernos Regionales y Locales, SECTORES</p> <p>INDECI, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, SECTORES</p>

	<p>Civil Sectoriales en procedimientos de prevención, operación y logística.</p> <p>5. Fortalecimiento de la capacidad de operación y respuesta del SINADECI en caso de desastre.</p>	<p>INDECI, Sectores Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales</p>
	<p>6. Implementar almacenes avanzados de Defensa Civil en las regiones de acuerdo a los peligros por afrontar.</p>	<p>INDECI, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales</p>
	<p>7. Impulso y mejoramiento de las redes de comunicaciones para la gestión de las emergencias.</p>	<p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales</p>
	<p>8. Consolidación y desarrollo de la red nacional de abastecimiento de alimentos y productos esenciales en caso de desastre.</p>	<p>INDECI, PRONAA</p>
<p>4. Medidas de protección y contingencia en obras de infraestructura.</p>	<p>1. Promoción y desarrollo de planes de contingencia de redes de servicio públicos y líneas vitales para la respuesta y rehabilitación de los servicios en caso de desastre.</p> <p>2. Impulso y realización de planes de contingencia de proyectos civiles de alto nivel industrial y tecnológico para la respuesta y atención de desastres de origen externo o interno.</p>	<p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales</p> <p>INDECI , Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales</p>
<p>5. Desarrollo y Actualización de Planes de Emergencia y Contingencia.</p>	<p>1. Elaboración de metodologías y directivas para el desarrollo de Planes de Emergencia,</p>	<p>INDECI y SECTORES, Gobiernos Regionales y Locales</p>

	<p>Contingencia y de ejercicios de simulacros.</p> <p>2. Elaboración y prueba de planes interinstitucionales de emergencia y contingencia a nivel nacional, regional y local.</p> <p>3. Realización de planes de emergencia hospitalarios.</p> <p>4. Consolidación y montaje de Centros de Información Inmediata acerca del manejo y transporte de productos químicos y sustancias tóxicas contaminantes.</p>	<p>INDECI, SECTORES, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, MINSA, MINDEF, MINTE, ESSALUD, Gobiernos Regionales y Locales INDECI, Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Ministerio de Energía y Minas</p>
<p>6. Diseño de mecanismos eficientes y de tratamiento preferencial de proyectos de rehabilitación.</p>	<p>1. Definición de mecanismos para la ejecución ágil de programas de rehabilitación y reubicación de viviendas de interés social.</p> <p>2. Evaluación de estrategias eficaces y previsiones para la ejecución rápida de proyectos de rehabilitación de líneas vitales e infraestructura afectada.</p> <p>3. Identificación, implementación y revisión de mecanismos para la realización de proyectos productivos de impacto económico y social para la rehabilitación de la zona afectada.</p> <p>4. Diseño y revisión de mecanismos de refinanciación y nuevos</p>	<p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>Sectores, Gobiernos Regionales y Locales, Min. Pesquería</p> <p>Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p>

	<p>créditos para afectados por desastres.</p> <p>5. Revisión y definición de criterios para el manejo de recursos internacionales y concertación con ONG's para su participación como ejecutores de programas de rehabilitación.</p>	<p>INDECI, PCM, RREE.</p>
<p>7. Sistema Integrado de Información.</p>	<p>1. Diseño y mantenimiento de un Sistema Integrado de Información.</p> <p>2. Sistematización del inventario y la información existente sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos para la planificación incorporando la información histórica de desastres y pérdidas en el territorio nacional.</p> <p>3. Sistematización de la información relativa a sistemas de vigilancia, alerta, diagnóstico temprano e inventarios de recursos para la reacción institucional efectiva del SINADECI.</p> <p>4. Sistematización de información sobre manejo y transporte de sustancias peligrosas.</p> <p>5. Conformación de la red de centros de documentación y consulta para la prevención y atención de desastres.</p> <p>6. Sistematización de la información acerca de las acciones y la gestión de las entidades</p>	<p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Ministerio de Energía y Minas</p> <p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p>

	nacionales, regionales y locales del SINADECI.	
--	--	--

<b>ESTRATEGIA: FOMENTAR LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>		
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Información Pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastre.	1. Suministro de información periódica a las autoridades regionales y locales de aspectos legales, técnicos y de motivación.	INDECI, Gobiernos Regionales y Locales
	2. Asistencia técnica y apoyo a los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales en la preparación de campañas de información pública.	INDECI, Gobiernos Regionales y Locales
	3. Diseño de campañas de información pública a nivel nacional, regional y local para el conocimiento de los peligros y las medidas preventivas individuales y comunitarias.	INDECI, SECTORES, Gobiernos Regionales y Locales
	4. Desarrollo y diseño de campañas de divulgación con entidades del sector privado.	INDECI, Gobiernos Regionales y Locales
	5. Ampliación de la cobertura y programa escolar en los planteles educativos.	INDECI, Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales y Locales
	6. Impulso de las Inspecciones Técnicas obligatorias en todos los escenarios deportivos, teatros y edificaciones públicas y privadas de atención masiva.	INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales
2. Incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación	1. Desarrollo de programas docentes de formación sobre el tema de Defensa Civil	INDECI, Ministerio de Educación

<p>formal.</p>	<p>para los educadores.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Ampliación de la cobertura sobre Defensa Civil en el currículo a nivel superior en todas las universidades.</li> <li>3. Impulsar la educación curricular sobre Defensa Civil en la educación básica, primaria y secundaria en el país.</li> <li>4. Apoyar a las instituciones de educación superior en la realización de programas académicos de investigación y educación continua en Defensa Civil.</li> </ol>	<p>INDECI, Universidades</p> <p>INDECI, Ministerio de Educación</p> <p>INDECI, Universidades</p>
<p>3. Fortalecimiento de la Cultura de Prevención de Desastres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgación y suministro de material sobre prevención de desastres a los Comités de Defensa Civil Regionales y Locales y a las instituciones del sector público y privado.</li> <li>2. Diseño y elaboración de material didáctico para la capacitación de funcionarios.</li> <li>3. Realización y promoción de eventos de divulgación y capacitación a nivel nacional, regional y local.</li> <li>3 Distinguir a instituciones y personal que destaquen o tengan intervención ejemplar en la prevención de desastres.</li> </ol>	<p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI</p> <p>INDECI</p> <p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p>

<p>4. Desarrollo de actividades con las organizaciones de la sociedad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a las ONG's y otras formas de organización y participación ciudadana, para que la sociedad adopte procesos de prevención y atención de desastres.</li> <li>2. Promoción de procedimientos de respuesta y reacción ciudadana en caso de desastres a través de las organizaciones representativas.</li> </ol>	<p>INDECI, ONG's</p> <p>INDECI, ONG's</p>
--	---	---

**ESTRATEGIA: FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DURANTE LAS EMERGENCIAS GENERADAS POR UN DESASTRE**

<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<p>1. Instalación y organización de los Comités de Defensa Civil</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la organización de los Comités de Defensa Civil.</li> <li>2. Efectuar un seguimiento adecuado a la instalación de los Comités de Defensa Civil.</li> <li>3. Sensibilizar y capacitar a las autoridades integrantes de los Comités de Defensa Civil.</li> </ol>	<p>INDECI, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<p>2. Diseño de herramientas de gestión de riesgo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dinamizar y actualizar el uso del sistema de información geográfica como una herramienta indispensable en la toma de decisiones.</li> <li>2. Fomentar la confección de Mapas de Peligros a nivel regional, provincial y distrital.</li> <li>3. Fomentar los estudios, proyectos y ejecución de obras de emergencia por peligro inminente.</li> </ol>	<p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p>

<p>3. Brindar atención de emergencia en forma adecuada y oportuna a la población afectada por desastre</p>	<p>1. Efectuar la evaluación de daños y análisis de necesidades para brindar una atención adecuada a la población afectada.</p> <p>2. Propender a la tenencia de locales y almacenes que permitan una adecuada atención de la emergencia.</p> <p>3. Propender a la sub regionalización como medio para optimizar la atención de desastres.</p>	<p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, Sectores, Gobiernos Regionales</p>
	<p>4. Preparar y disponer los recursos de las Fuerzas Armadas para que puedan ser utilizados en forma inmediata y oportuna en salvaguarda de la población.</p> <p>5. Desarrollar y mantener actualizados los planes operativos de Defensa Civil a nivel nacional a cargo del MINDEF.</p>	<p>INDECI- MINDEF</p> <p>MINDEF, INDECI</p>

<b>ESTRATEGIA: FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<p>1. Identificación de los peligros naturales</p>	<p>1. Cartografía de los peligros naturales.</p>	<p>INDECI, SENAMHI, CISMID, HIDRONAV, INRENA, DIGESA, INADUR, INGEMMET, IGP, IGN</p>
<p>2. Priorización de ciudades dentro del Programa de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).</p>	<p>1. Comunicación a las Regiones y Sub Regiones del INDECI.</p> <p>2. Levantamiento de información y priorización en INDECI.</p> <p>3. Coordinación con Autoridades Municipales para su inclusión en el Programa de</p>	<p>INDECI, Direcciones Regionales de Defensa Civil</p> <p>INDECI, Gobiernos Locales</p> <p>INDECI, Gobiernos Locales</p>

	Prevencción de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).	
3. Ejecución del Programa de Prevencción de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suscribir Convenios Marco y Específicos con Universidades locales.</li> <li>2. Establecer presupuesto y programas de trabajo.</li> <li>3. Realización de Estudios de Mapas de Peligro en ciudades seleccionadas.</li> <li>4. Realización de Estudios del Plan de Usos de Suelo y Propuesta de Medidas Mitigación en las ciudades que cuentan con Mapas de Peligros.</li> </ol>	<p>INDECI, Gobiernos Locales</p> <p>INDECI, Universidades</p> <p>Universidades</p> <p>INDECI, Universidades, INADUR</p>
4. Entrega , aprobación y ejecución del programa de Prevencción de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entrega y revisión de los estudios de Prevencción de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).</li> <li>2. Aprobación de los Estudios de Prevencción de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles) por Ordenanza Municipal.</li> <li>3. Ejecución del Plan de Medidas de Mitigación por parte de los Municipios bajo la supervisión de las Regiones y Sub Regiones de Defensa Civil.</li> </ol>	<p>INDECI, Direcciones Regionales de Defensa Civil, Gobiernos Locales, Universidades, Colegios Profesionales entre otros Gobiernos Locales Gobiernos Regionales, Locales, Entidades Sectoriales</p> <p>INDECI. Gobiernos Locales</p> <p>INDECI, Gobiernos Locales</p>
5. Permanente actualización	1. Permanente seguimiento	Direcciones Regionales de

de los estudios de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).	de las Regiones y Sub Regiones de Defensa Civil a las Municipalidades en cuanto a su gestión en el cumplimiento del Programa de Prevención de Desastres en los Centros Poblados Urbanos y Rurales PREDECEPUR (Ciudades Sostenibles).	Defensa Civil, Colegios Profesionales, Organizaciones de la sociedad
---	--	--

<b>ESTRATEGIA: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN RELACION CON LA PROTECCIÓN DE LA POBLACION</b>		
<b>PROGRAMAS</b>	<b>SUBPROGRAMAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
1. Fortalecimiento de la protección del medio ambiente	1. Promover la utilización de la ciencia y tecnología en el mejor conocimiento de la concentración de los contaminantes ambientales.	INDECI, CONAM, MINSA (DIGESA), Gobiernos Regionales y Locales
	2. Fomentar tener mayor conocimiento de los factores atmosféricos que favorecen la acumulación y falta de dispersión de los contaminantes atmosféricos.	INDECI, CONAM, MINSA (DIGESA), Gobiernos Regionales y Locales
	3. Promover la investigación sobre los efectos de la contaminación del aire y las aguas en la salud humana.	INDECI, CONAM, MINSA (DIGESA), Gobiernos Regionales y Locales
	4. Fomentar la creación de una mayor capacidad científica para la investigación de la contaminación ambiental.	INDECI, CONAM, MINSA (DIGESA), Gobiernos Regionales y Locales

	<p>5. Promover y apoyar la reforestación de cuencas hidrográficas.</p> <p>6. Diseñar y planificar un manejo adecuado de ecosistemas; con el uso racional de tierras; incluyendo áreas urbanas no planificadas.</p> <p>7. Diseñar dispositivos legales para la protección oportuna y eficaz del medio ambiente.</p> <p>8. Diseñar programas de capacitación de la comunidad en todos los niveles para una protección del medio ambiente.</p>	<p>INDECI, CONAM, INRENA, PRONAMACHS Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, CONAM, INRENA, PRONAMACHS Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, CONAM, MINSA (DIGESA), Gobiernos Regionales y Locales</p> <p>INDECI, CONAM, MINSA (DIGESA), Gobiernos Regionales y Locales</p>
--	---	---